

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6339**      *CERVI, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 14 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de "Cervi, S.A.", celebrada el día 23 de octubre de 2020, acordó la transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada. En lo sucesivo, se denominará "Cervi, S.L.", tal y como consta en la nueva redacción de sus Estatutos. No existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Terrassa (Barcelona), 23 de octubre de 2020.- Los Administradores solidarios, Silvia Vidal Bonet y Javier Vidal Bonet.

ID: A200050560-1